# **DIARIO OFICIAL**

# DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.496 | Jueves 7 de Noviembre de 2019 | Página 1 de 2

## **Normas Particulares**

#### **CVE 1677382**

## MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

# AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

Núm. 1.113 exento.- Santiago, 11 de junio de 2019.

Visto:

El Ord. N° 398, de fecha 22 de junio de 2018 y el Ord. N° 418, de fecha 31 de mayo de 2019, ambos del Gobierno Regional de Atacama; lo dispuesto en el artículo 1° y 3° del decreto ley N° 799, de 1974, y sus modificaciones; en el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

#### Considerando:

La naturaleza de las funciones que la Constitución Política de la República y la ley le han encomendado al Gobierno Regional de Atacama, las que deben realizarse frecuentemente en días y horas inhábiles, y debido a la ocurrencia de aluviones en los años 2015 y 2017 que arrasaron con gran parte de cinco comunas de la región, lo que ha llevado a la ciudadanía a exigir soluciones y respuestas a sus demandas, con el propósito de mantener resguardos mínimos en lo que a seguridad de la autoridad y los representantes de dicho Gobierno Regional se refiere, y con la finalidad de prevenir incidentes o ataques en el desarrollo y cumplimiento de labores propias del Supremo Gobierno, así como evitar eventuales daños a bienes fiscales.

## Decreto:

**Artículo primero:** Autorízase la circulación en horario inhábil y en días sábado en la tarde, domingo y festivos, a los vehículos de la dotación del Gobierno Regional de Atacama que se individualizan a continuación:

1. Vehículo Minibús Marca Hyundai

Modelo New H1 GLS 2.5

Año 2015

Motor D4CBE598943

Chasis KMJWA37KAEU684577

Color Blanco
I.N.R.V.M. GXTJ.89-9
Patente GXTJ.89

2. Vehículo Camioneta Marca Chevrolet

Modelo New DMax CC 2.5TD 4WD

Año 2018

CVE 1677382

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl **Mesa Central:** +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Motor SE3113

Chasis MPATFS86JJT004408

Color Rojo

I.N.R.V.M. KGLP.33-8 Patente KGLP.33

3. Vehículo Camioneta
Marca Chevrolet
Modelo D Max II 2.5

Año 2016 Motor MX6545

Chasis MPATFS86JFT011973

Color Rojo Granate I.N.R.V.M. HPXF.45-6 Patente HPXF.45

4. Vehículo Station Wagon Marca Hyundai Modelo Tucson 2.0

Año 2016

Motor G4NAFU134233

Chasis KMHJ2813AGU153623

Color Gris Grafito
I.N.R.V.M. HVCW.53-5
Patente HVCW.53.

**Artículo segundo:** Autorízase la circulación en horario inhábil y en días sábado en la tarde, domingo y festivos, eximido del uso de disco fiscal, al vehículo de la dotación del Gobierno Regional de Atacama que se individualiza a continuación:

1. Vehículo Station Wagon

Marca Hyundai

Modelo Santa Fe CRDI GLS 2.2

Año 2016

Motor D4HBFU364180

Chasis KMHSU81XAGU624078

Color Plateado Titáneo I.N.R.V.M. HVCW.54-3 Patente HVCW.54.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.